



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 24 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LAS FRAGUAS

CESIÓN DE USO DOMINIO PÚBLICO

792

De conformidad con el art. art. 83, de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre, se hace público el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Arroyo de las Fraguas, en la sesión de 9 de marzo de 2022, conforme al que se autoriza, inicialmente, la ocupación del bien comunal consistente en finca 759 del Polígono 2, a un vecino del municipio, para la instalación de colmenas, durante el plazo de un año.

Se abre un plazo de información pública de 20 días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones. El expediente estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Se considerará elevado a definitivo este acuerdo, en el caso de que no se presenten alegaciones.

En Arroyo de las Fraguas, a 21 de marzo de 2021, el Alcalde-Presidente Don Jaime
Gutierrez Gil